

TRASLADAN A CUENCA A CINCO DETENIDOS POR 'TENTATIVA DE ASESINATO' AL PRESIDENTE NOBOA; AUDIENCIA SERÁ ESTE 8 DE OCTUBRE



Cinco personas detenidas tras el ataque a la caravana del presidente Daniel Noboa el martes 7 de octubre en la provincia del Cañar fueron trasladadas a Cuenca, en la provincia de Azuay, donde enfrentarán audiencia de flagrancia este miércoles 8 de octubre, entre las 09:30 y 10:30. El abogado y coordinador de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), Yaku Pérez, aseguró que sus defendidos son comuneros que no participaron en la agresión y que fueron confundidos durante la detención.

GOBIERNOS DE LA REGIÓN EXPRESAN SOLIDARIDAD CON DANIEL NOBOA Y CONDENAN ATAQUE A SU CARAVANA PRESIDENCIAL EN CAÑAR

Ecuador y llama al respeto del orden democrático

La República de Panamá condena los actos de violencia ocurridos en el Ecuador, perpetrados contra la caravana del Excelentísimo Señor Daniel Noboa, Presidente de la República del Ecuador, durante su reciente recorrido en la provincia de Cañar.

Panamá, llama al respeto y al orden constitucional y a siempre dirimir las diferencias de forma pacífica y dialogada, ya que, solamente a través del entendimiento y la búsqueda de consensos será posible construir soluciones sostenibles y beneficiosas para toda la sociedad, permitiendo la reconciliación.

Panamá exhorta una pronta recuperación del clima de paz y convivencia democrática, privilegiando siempre los canales institucionales y el respeto al Estado de derecho.

GEMELEC VISITA A LEONES FC EN BUSCA DE LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA ECUADOR 2025: HORARIOS Y TRANSMISIÓN



MANABÍ CONQUISTA EUROPA: LA SAZÓN ECUATORIANA QUE BUSCA EL TÍTULO DE REGIÓN MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA 2026



TRASLADAN A CUENCA A CINCO DETENIDOS POR 'TENTATIVA DE ASESINATO' AL PRESIDENTE NOBOA; AUDIENCIA SERÁ ESTE 8 DE OCTUBRE

Cinco personas detenidas tras el ataque a la caravana del presidente Daniel Noboa el martes 7 de octubre en la provincia del Cañar fueron trasladadas a Cuenca, en la provincia de Azuay, donde enfrentarán audiencia de flagrancia este miércoles 8 de octubre, entre las 09:30 y 10:30.

El abogado y coordinador de la Federación de Organizaciones Indígenas y Campesinas del Azuay (FOA), Yaku Pérez, aseguró que sus defendidos son comuneros que no participaron en la agresión y que fueron confundidos durante la detención. "Ellos manifiestan que no estuvieron, en ningún momento, ejerciendo actos de violencia. Ninguno de ellos estuvo en la protesta, solamente se les confundió; durante la detención hubo un uso exagerado de la fuerza policial", señaló Pérez.

Los detenidos son:

- Franklin Pichizaca Pomavilla, 38 años
- Jaime Arcibiades Guaman Guaraca
- María Ana Chimbo Quinde, 27 años
- Luis Humberto Yupa Guaman, 26 años
- José Guaman Chuma, 60 años

Serán procesados por tentativa de asesinato contra el presidente, tipificada en el artículo 341 del COIP, que establece penas de 10 a 13 años de prisión. Además, Pérez indicó que una persona adulta mayor permanece detenida en Cañar en el contexto del paro nacional, aunque no está vinculada directamente con el ataque a la caravana.

El abogado añadió que los detenidos serán valorados por un médico legista para certificar su estado físico.

Tras el incidente, la ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, presentó la denuncia formal de tentativa de asesinato. Por su parte, el ministro del Interior, John Reimberg, enfatizó que quienes intenten



desestabilizar al país, ya sean autores materiales, intelectuales o financistas, serán procesados por terrorismo y no habrá impunidad. El caso ocurre en el marco del paro nacional, que este 7 de octubre cumplió 16 días, y ha generado un fuerte despliegue policial en la región. La audiencia de este miércoles será clave para determinar las medidas cautelares que enfrentará cada uno de los detenidos.



ADN APRUEBA INFORME PARA SEGUNDO DEBATE DE PROYECTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE INCORPORA ARTÍCULOS DE LA LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

La bancada de Acción Democrática Nacional (ADN) aprobó este 4 de octubre el informe para segundo debate del proyecto de ley orgánica reformativa a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, que revive artículos de la Ley Orgánica de Integridad Pública (LOIP), declarada inconstitucional por la Corte Constitucional. La decisión se tomó en la Comisión de Régimen Económico y Tributario con seis votos a favor y cuatro en contra.

El informe unifica 16 proyectos propuestos por distintos legisladores e incluye artículos que formaron parte de la LOIP, cuya inconstitucionalidad fue declarada por la forma y no por el fondo. Según la presidenta de la comisión, Nathaly Farinango, la Corte no cuestionó la conformidad constitucional del contenido de la LOIP, lo que permite que sus disposiciones vuelvan a ser debatidas y eventualmente incorporadas en nuevas normas.

Durante el debate,

la bancada del correísmo, Revolución Ciudadana (RC), cuestionó la rapidez con que se aprobó el informe, alegando falta de debate previo. Farinango defendió el proceso, asegurando que se respetaron los principios de publicidad, deliberación y seguridad jurídica, y que las observaciones presentadas por RC fueron incluidas en el borrador final tras un debate de cuatro horas.

El proyecto establece, entre otros puntos, que la impresión de documentos oficiales con valor para la Administración Pública podrá ser contratada con el Instituto Geográfico Militar (IGM), siempre que esta institución cuente con la capacidad técnica y tecnológica. En caso contrario, la entidad requirente deberá iniciar los procedimientos de contratación pública regulares, derogando el Decreto Legislativo n.º 014 de 1967.

El informe aprobado permitirá que el proyecto pase al pleno de la Asamblea Nacional para su segundo debate, acercándose a su posible aprobación definitiva. La decisión de ADN refleja su intención de recuperar y adaptar artículos de la LOIP dentro del marco legal vigente, mientras RC mantiene su rechazo al proyecto por considerar que contraviene principios de transparencia y deliberación parlamentaria.



ASAMBLEA APRUEBA REFORMAS A LA CONTRATACIÓN PÚBLICA QUE RESCATAN AVANCES DE LA LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Con 80 votos a favor, la Asamblea Nacional aprobó este martes 7 de octubre el proyecto de Ley orgánica reformativa a la Ley de Contratación Pública, incorporando artículos de la Ley de Integridad Pública (LOIP), declarada inconstitucional por la Corte Constitucional el 26 de septiembre. La propuesta, que unifica 16 proyectos anteriores, recupera disposiciones de la LOIP que no fueron cuestionadas en su contenido, sino en la forma de aprobación, explicó la presidenta de la Comisión de Régimen Económico y Tributario, Nathaly Farinango.

Las reformas buscan modernizar los procesos de compra pública, garantizar transparencia y reforzar mecanismos anticorrupción. Entre los ejes principales se incluyen la reducción de modalidades contractuales, la trazabilidad digital

en contrataciones de emergencia, el fortalecimiento del Registro Único de Proveedores (RUP), la certificación obligatoria de servidores públicos y la creación de observatorios ciudadanos integrados por organizaciones con legitimidad y arraigo. Lo rescatado de la LOIP incluye la modernización tecnológica del portal de Compras Públicas, la interoperabilidad entre sistemas estatales y el uso de inteligencia artificial para seguimiento de procesos y generación de alertas tempranas. Además, se mantiene el fortalecimiento técnico y sancionatorio del Sercop, que podrá ejecutar cobros coactivos y aplicar sanciones a proveedores o entidades incumplidas.

El proyecto establece que las contrataciones de emergencia deben registrarse en plataformas de datos abiertos con indicadores de desempeño y supervisión pública. El Catálogo Dinámico Inclusivo (CDI) será exclusivo para actores de la Economía Popular y Solidaria, y los observatorios ciudadanos garantizarán una veeduría social legítima.

Entre las novedades también se incluye el uso obligatorio de expedientes digitales con respaldo electrónico verificable, el cruce automático de información con entidades como SRI, Registro Civil y Contraloría, y la actualización anual de datos de proveedores en el RUP, con sanciones por incumplimiento. Se modifican causales de inhabilitación y sanción, eliminando modalidades como la menor cuantía y fortaleciendo concurso público y licitación.

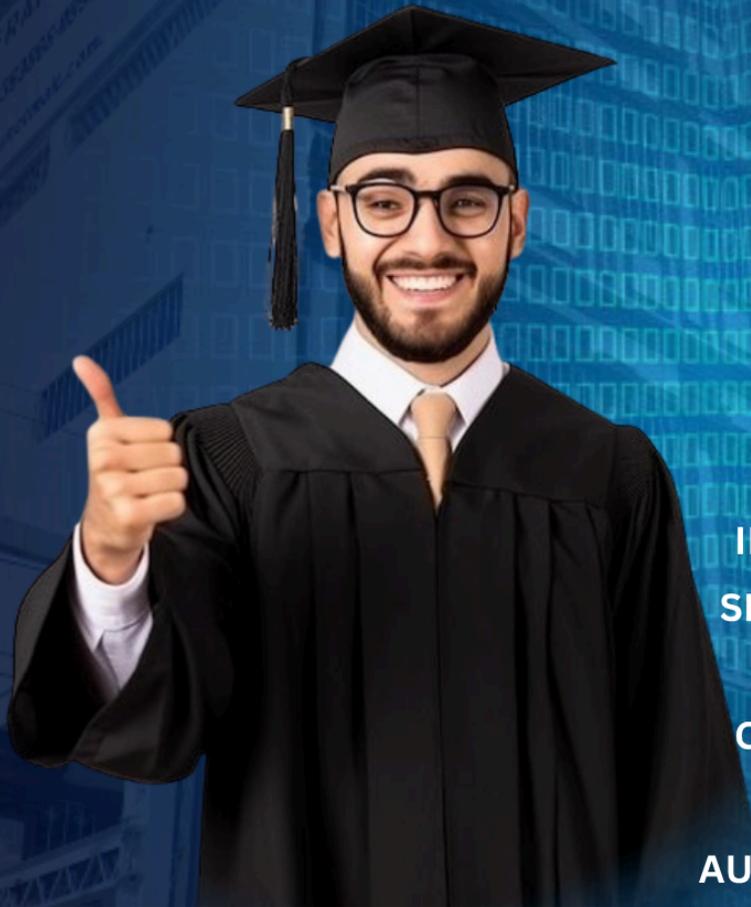




Instituto Superior Tecnológico

ÁGUILAS
DE CRISTO

ADMISIONES ABIERTAS



- PESCA ✓
- VENTAS ✓
- TURISMO ✓
- TRIBUTACIÓN ✓
- CONTABILIDAD ✓
- GASTRONOMIA ✓
- DISEÑO GRAFICO ✓
- INTELIGENCIA ARTIFICIAL ✓
- SEGURIDAD CIUDADANA Y
ORDEN PÚBLICO ✓
- MARKETING DIGITAL Y
COMERCIO ELECTRONICO ✓
- AGROECOLOGIA ✓
- AUDITORIA, ENTRE OTRAS... ✓

OBTÉN TU TÍTULO 

DE 3ER NIVEL EN 2 AÑO.

CONTACTOS



Para mas información
www.istac.edu.ec



Llamanos al
0997807409- 0961429500

UBICADOS EN GUAYAQUIL



SAN MARTÍN 1509 Y JOSE
DE ANTEPARA



SALARIO BÁSICO 2026 PODRÍA SUBIR \$16 SI EMPLEADORES Y TRABAJADORES NO LLEGAN A CONSENSO, SEGÚN MINISTERIO DEL TRABAJO

El salario básico unificado (SBU) para 2026 en Ecuador podría incrementarse en \$16, pasando de \$470 a \$486, en caso de que empleadores y trabajadores no logren un acuerdo durante las mesas de diálogo del Consejo Nacional de Trabajo y Salarios (CNTS), informó la ministra del Trabajo, Ivonne Núñez.

La decisión sobre el nuevo SBU se definirá en noviembre, cuando se inicien las conversaciones formales entre los representantes de empleadores y trabajadores, con la participación del Banco Central del Ecuador (BCE) y del Ministerio de Economía y Finanzas, quienes deberán proporcionar datos sobre la proyección de crecimiento económico e inflación para 2026.

Si no hay consenso en primera o segunda instancia, el Gobierno aplicará la fórmula matemática establecida en el Código del Trabajo, como ha sucedido en los dos últimos años. La ministra Núñez destacó que el BCE proyecta un crecimiento económico del 3,4 % para 2026, lo que serviría de insumo para estimar el incremento del salario básico.

DIEZ PILADORAS AVANZAN EN EL PROCESO ESTATAL PARA COMPRA Y COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ CON \$10 MILLONES DE RESPALDO

El Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGP) informó que diez piladoras continúan en el concurso público para la compra, almacenamiento y venta de arroz, dentro del esquema de delegación de gestión con recursos estatales. Inicialmente trece empresas mostraron interés, pero solo diez lograron cumplir con la documentación requerida y subsanar las observaciones dentro del plazo establecido en el Acuerdo Ministerial 115, vigente desde el 2 de octubre de 2025. El proceso forma parte del plan gubernamental para garantizar la compra de la cosecha nacional y evitar distorsiones en el mercado arrocero. Según el MAGP, la primera fase contempla la adquisición de 24.000 toneladas de arroz cáscara, con una inversión de \$10 millones. Las piladoras seleccionadas se encargarán de comprar el producto directamente a

los productores agrícolas, pagando el precio mínimo de sustentación: \$36 por saca de grano largo y \$34 por grano corto. Cada piladora podrá comprar hasta 500 sacas por productor, con el compromiso de adquirir la cosecha de 2025 en un plazo máximo de dos meses desde el desembolso de los fondos. Las empresas que avanzan en el proceso pertenecen principalmente a las provincias de Guayas y Los Ríos, entre ellas San Felipe, Santa Rosa, Don Eduardo, Agrogruled, La Monarca, Proarroz y Don Rigo, entre otras. El instructivo del MAGP establece que las piladoras tendrán diez meses desde la firma del contrato para ejecutar completamente las actividades de compra, almacenamiento y comercialización del arroz. En caso de incumplimiento, se procederá con la ejecución de las garantías financieras presentadas por cada empresa.



CUATRO SEÑALES DE ALERTA DE QUE ESTÁS SOBREENDEUDADO (AUNQUE PAGUES TUS CRÉDITOS A TIEMPO)

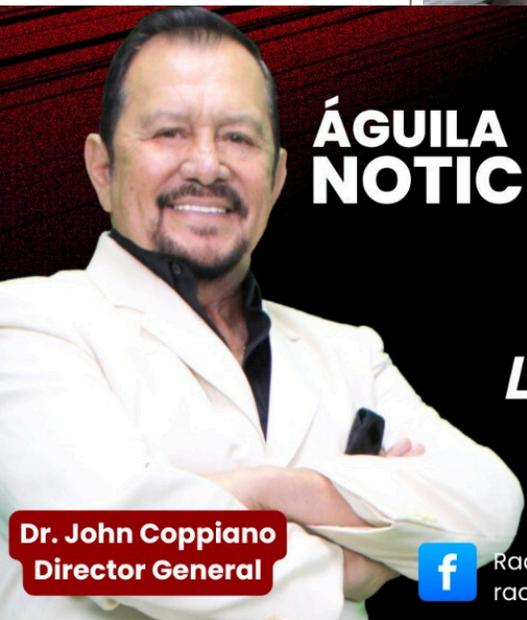
Pagar puntualmente tus deudas no siempre significa que tu economía está saludable. Según especialistas, muchas personas en Ecuador mantienen una aparente estabilidad financiera mientras se hunden en un círculo de sobreendeudamiento silencioso. Datos de la Superintendencia de Bancos revelan que, solo en agosto de 2025, las deudas vencidas en créditos de consumo (principalmente tarjetas de crédito) sumaron \$174 millones en la banca privada. Esto evidencia que cada vez más ecuatorianos destinan gran parte de su ingreso mensual a pagar obligaciones financieras. La economista Doménica Negrete, docente de la Universidad Casa Grande, explica que existen cuatro señales claras de que una persona podría estar sobreendeudada, incluso si cumple con sus pagos:

El sueldo desaparece apenas llega. Si el ingreso mensual se destina íntegramente a pagar deudas, sin dejar margen para gastos imprevistos, es una señal de alerta. "Significa que la persona vive esperando cobrar para pagar, sin flujo de efectivo disponible", dice Negrete.

Uso excesivo de la tarjeta de crédito. Pagar el supermercado, la gasolina o los llamados "gastos hormiga" con tarjeta puede parecer práctico, pero el interés acumulado genera un ciclo de deuda constante.

Pedir préstamos para cubrir otras deudas. Este hábito, conocido como "financiar el financiamiento", demuestra que la persona ya perdió capacidad de pago.

No poder ahorrar. Si después de cubrir gastos y pagos solo queda una pequeña cantidad —por ejemplo, entre \$50 y \$150—, el sobreendeudamiento ya es un hecho.



ÁGUILA NOTICIAS



CRÓNICA ROJA

INFORMATIVO LUNES A VIERNES 07:00 A 08:00

Denuncias y sugerencias: **0980175770**

Dr. John Coppiano
Director General

Radio Aguila radiolaveridica

Canal Águila TV La Verídica

1.050AM

FINGIÓ SU SECUESTRO Y PIDIÓ \$20.000 A SU FAMILIA: LA POLICÍA DESCUBRIÓ EL MONTAJE EN MACHALA



CAE SOSPECHOSO DEL ASESINATO DE JOVEN RECIÉN LIBERADO DE LA PENITENCIARÍA DEL LITORAL EN DURÁN

Lo que parecía una tragedia familiar terminó siendo un fraude cuidadosamente planeado. Daniel C., de 38 años, fue detenido junto con cuatro cómplices en Machala, provincia de El Oro, tras fingir su propio secuestro para exigir \$20.000 a su familia.

Durante varios días, los familiares del hombre vivieron momentos de angustia, recibiendo llamadas y mensajes con amenazas de muerte si no pagaban el rescate. En los videos enviados, Daniel aparecía arrodillado, con el rostro ensangrentado y una camiseta negra desgarrada, implorando ayuda mientras era golpeado por supuestos captores.

Sin embargo, un trabajo de inteligencia de la Unidad Antisecuestros y Extorsión (Unase) permitió descubrir que todo era una simulación. Las señales telefónicas rastreadas condujeron a los agentes hasta una vivienda en el sector Cristo del Consuelo, al norte de Machala, donde encontraron al hombre sano y salvo, junto con los celulares utilizados para grabar y enviar las falsas pruebas de su cautiverio.

En el operativo fueron aprehendidas cinco personas: Daniel C., Lourdes P., Joyce V., Édgar R. y Brando P., quienes presuntamente participaron en la elaboración del falso secuestro y en la coordinación de los mensajes de extorsión.

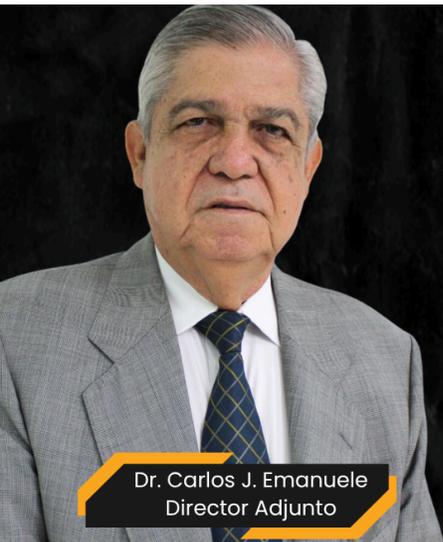
Una rápida acción policial permitió la captura de Jordán H. M., de 28 años, señalado como presunto responsable del asesinato de Jefferson R., de 27 años, quien había salido recientemente de la Penitenciaría del Litoral, en Guayaquil.

El crimen ocurrió la noche del lunes 6 de octubre de 2025, en el cantón Durán, provincia del Guayas, donde se registraron varios ataques armados casi simultáneos. Según los informes preliminares, el detenido fue interceptado por agentes tras una persecución vehicular iniciada minutos después del ataque.

De acuerdo con la Policía Nacional, Jordán H. M. fue arrestado a bordo de un automóvil desde el cual se habría disparado contra la víctima, ocasionándole la muerte inmediata. Las autoridades indicaron que el capturado sería miembro de la organización delictiva "Chone Killer", grupo que mantiene una violenta disputa territorial con otras bandas criminales en el sector.

Publicidad

Investigaciones iniciales revelan que Jefferson R. fue seguido desde Guayaquil hasta Durán, donde sus atacantes le cerraron el paso y abrieron fuego. El hecho forma parte de la ola de violencia que afecta al cantón, considerado uno de los más peligrosos del país. Durante el operativo, los uniformados incautaron el vehículo y varias evidencias que serán sometidas a peritaje, entre ellas, armas de fuego y teléfonos celulares, que podrían aportar información sobre los autores materiales e intelectuales del asesinato. La Policía informó que el crimen estaría vinculado a ajustes de cuentas entre grupos criminales que operan en la zona del litoral ecuatoriano.



Dr. Carlos J. Emanuele
Director Adjunto



Dr. John Coppiano
Director General

ENCUENTRO CON LA CIUDADANIA

"OPINIÓN Y ENTREVISTAS"
LUNES A VIERNES
08:00 A 09:00 AM

¿Tienes una pregunta para nuestro invitado?

➔ **Escribe o llama al**

0980175770



Unidad Educativa
Aguilas de Cristo

Matrículas Abiertas

Forma parte de una institución que combina valores cristianos y excelencia académica.

- ✓ Robótica e Inteligencia Artificial.
- ✓ Laboratorios experimentales.
- ✓ Actividades Extracurriculares.
- ✓ Aulas modernas y tecnológicas.

**ESTE 2026 DAMOS UN PASO ADELANTE
IMPLEMENTANDO FORMACIÓN MILITAR.**

Ofertas Educativas

Preescolar
Primaria
Secundaria

40% DCTO
EN MATRÍCULAS
POR EL MES DE OCTUBRE
Aplica solo nuevos ingresos.*

Más información



Llamanos al:
0997856203 (04)2367268



Visita nuestra web
@ueaguilasdecristoec

POLICÍA DECOMISA 37 BLOQUES DE MARIHUANA EN JIPIJAPA Y DETIENE A DOS SOSPECHOSOS VINCULADOS AL MICROTRÁFICO

Un operativo ejecutado por la Policía Nacional en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, permitió el decomiso de 37 bloques de marihuana y la detención de dos personas presuntamente vinculadas con redes de microtráfico que operan en la zona. La acción policial, desarrollada la tarde del martes 7 de octubre, se realizó en una vivienda particular donde, según los agentes, se acopiaba y distribuía el estupefaciente.

El comandante de la Policía en Manabí, coronel Vladimir Acurio, detalló que la droga tenía como destino la venta durante el feriado del 9 de octubre, aprovechando el incremento de turistas y de la actividad comercial en la región costera. "Esta marihuana estaba destinada a ser distribuida en distintos puntos de Manabí y Guayas durante el feriado, cuando aumenta el flujo de personas y, con ello, la oportunidad para el expendio de sustancias ilícitas", afirmó.

El operativo se desarrolló tras varias semanas de trabajo de inteligencia, seguimiento y análisis de patrones de movimiento en la zona. Durante la intervención, los uniformados

irrumpieron en el inmueble donde se encontraron los paquetes de marihuana envueltos en cinta adhesiva, listos para su transporte. Los dos detenidos fueron capturados sin resistencia y puestos a órdenes de la Fiscalía General del Estado.

Las autoridades indicaron que las investigaciones continúan para determinar el origen del cargamento y su posible vinculación con grupos delictivos organizados que operan en el litoral ecuatoriano.

"Se presume que este decomiso forma parte de una red más amplia de abastecimiento que conecta a microtraficantes locales con estructuras del narcotráfico internacional", señaló una fuente policial.

El cargamento fue trasladado a las bodegas de la Jefatura Antinarcóticos de Manabí, donde se realiza el pesaje y análisis químico correspondiente. La Policía reiteró su compromiso de mantener operativos constantes en la provincia para frenar el avance del microtráfico y sus nexos con la delincuencia organizada.



FISCALÍA PIDE LLAMAR A JUICIO Y MANTENER PRISIÓN PREVENTIVA CONTRA 17 MILITARES POR EL CASO LAS MALVINAS

La Fiscalía General del Estado solicitó el auto de llamamiento a juicio para los 17 militares procesados en el caso Las Malvinas, que investiga la presunta desaparición forzada de cuatro menores en diciembre de 2024, luego de ser aprehendidos por una patrulla militar en el sur de Guayaquil. La solicitud fue presentada este martes, 7 de octubre, por el fiscal Christian Farez, durante la audiencia preparatoria de juicio instalada en la Unidad Judicial Sur.

El fiscal precisó que los 16 uniformados señalados como autores directos y un coronel como cómplice actuaron "con plena conciencia y voluntad de causar daño", lo que —según la teoría de la Fiscalía— descarta cualquier argumento de cumplimiento del deber. Farez pidió además que se ratifique la prisión preventiva vigente contra los implicados, argumentando el riesgo de fuga y la gravedad de los hechos investigados.

De acuerdo con la investigación, los adolescentes Josué, Ismael, Nehemías y Steven fueron detenidos el 8 de diciembre de 2024 y trasladados hacia la zona de Taura, en Naranjal, donde habrían sido víctimas de agresiones, torturas y abandono. Las reconstrucciones de los hechos y los videos recabados durante las pericias sustentan, según el fiscal, la participación directa de los militares.

Durante la audiencia, se detalló que algunos uniformados habrían golpeado a los menores con correas y efectuado disparos cerca de sus oídos, actos que, de acuerdo con la Fiscalía, evidencian un uso desproporcionado de la fuerza.

El abogado Abraham Aguirre, representante del Comité Permanente por la Defensa de los Derechos Humanos (CDH), manifestó que la exposición fiscal "consolida la teoría del caso" y permitirá "acreditar en juicio la responsabilidad penal de los procesados".



Juan Fernando Flores: “Decir ‘sí’ a la constituyente es decirle sí al futuro del Ecuador”



En entrevista con Radio Águila, el exasambleísta Juan Fernando Flores abordó los alcances y la importancia de la consulta popular convocada para el 16 de noviembre, que propone la creación de una Asamblea Nacional Constituyente para reemplazar la Constitución de 2008. Flores destacó que el principal objetivo de este proceso es superar los problemas estructurales del Estado, que según él, la actual constitución no ha resuelto, como la sobrecentralización administrativa, la falta de mecanismos eficientes de justicia, la corrupción y la desigualdad en la distribución de recursos.

El exlegislador aseguró que la convocatoria no busca generar polarización, sino ofrecer a los ecuatorianos la oportunidad de decidir sobre el rumbo del país mediante un proceso transparente y democrático. Resaltó la necesidad de eliminar reformas parciales y planteó que la nueva constitución debe garantizar derechos, fortalecer la democracia, fomentar el desarrollo económico y asegurar la descentralización, permitiendo que cada provincia pueda gestionar recursos y proyectos locales.

Flores explicó que la Asamblea Constituyente será conformada por candidatos y candidatas presentados por organizaciones políticas, con experiencia y compromiso, y que la ciudadanía tendrá la última palabra al momento de elegir a quienes redactarán el nuevo texto. Señaló que se eliminará la reelección indefinida y se establecerán mecanismos de control para evitar el uso partidista del proceso.

Asimismo, destacó la importancia de modernizar la justicia, la seguridad y los procesos de compras públicas, así como de fortalecer la transparencia y el control ciudadano mediante observatorios y la participación social. Concluyó invitando a la población a votar por el “sí”, argumentando que esta opción permitirá reescribir la historia constitucional del país, garantizar más democracia, derechos y desarrollo, y cerrar un capítulo marcado por la ineficiencia y la falta de oportunidades para los ecuatorianos.

DR. CARLOS J. EMANUELE
DIRECTOR ADJUNTO

DR. JOHN COPPIANO C.
DIRECTOR GENERAL

DR. AUGUSTO TANDAZO
ANALISTA POLÍTICO

LIVE PODCAST

**ENCUENTRO
CON LA
CIUDADANIA**

TEMA: “¿INVERSIÓN O DEPENDENCIA? EL PERÚ SE
ABRE AL CAPITAL PRIVADO Y BUSCA ALIANZA
ENERGÉTICA CON ECUADOR.”

MIÉRCOLES
08 Octubre, 2025

08:00am

SUSCRÍBETE
@RadiocanalaguilaTV

042320191 EXT 103 0939093021
@radioaguilasport @radiocanalaguilaTV

042320191 EXT 104 0980175770
@radiolaveridica @radiolaveridica

*“Debemos
decirle chao a
la constitución
del 2008”*

INTERNACIONAL

GOBIERNOS DE LA REGIÓN EXPRESAN SOLIDARIDAD CON DANIEL NOBOA Y CONDENAN ATAQUE A SU CARAVANA PRESIDENCIAL EN CAÑAR

El atentado registrado este martes 7 de octubre contra la caravana del presidente Daniel Noboa, en la provincia de Cañar, generó una ola de reacciones y mensajes de respaldo por parte de varios gobiernos latinoamericanos. Panamá, Colombia, Perú y Costa Rica expresaron su solidaridad con el mandatario ecuatoriano y condenaron los hechos de violencia ocurridos mientras el jefe de Estado se dirigía a un acto oficial en el sur del país.

La Cancillería de Panamá manifestó su rechazo “a los actos de violencia perpetrados contra la caravana presidencial durante su reciente recorrido por la provincia de Cañar”, e hizo un llamado a preservar el orden democrático en Ecuador. En tanto, el Gobierno de Colombia expresó: “Rechazamos todo acto de violencia que ponga en riesgo la vida e integridad del pueblo ecuatoriano. Expresamos nuestra solidaridad con el hermano país y deseamos el pronto retorno de la paz”.

Por su parte, Costa Rica expresó su consternación ante el atentado, mientras que la Presidencia de Perú condenó enérgicamente el hecho y extendió su apoyo al presidente Noboa y al pueblo ecuatoriano.

La ministra de Ambiente y Energía, Inés Manzano, informó que el Gobierno presentó una denuncia formal ante la Fiscalía General del Estado por un presunto intento de asesinato contra el presidente. “El hecho no quedará en la impunidad”, subrayó la funcionaria, quien confirmó que Noboa resultó ileso y continuó con su agenda oficial tras el ataque.



en el Ecuador, perpetrados contra la caravana del Excelentísimo Señor Daniel Noboa, Presidente de la República del Ecuador, durante su reciente recorrido en la provincia de Cañar.

Panamá, llama al respeto y al orden constitucional y a siempre dirimir las diferencias de forma pacífica y dialogada, ya que, solamente a través del entendimiento y la búsqueda de consensos será posible construir soluciones sostenibles y beneficiosas para toda la sociedad, permitiendo la reconciliación.

Panamá exhorta una pronta recuperación del clima de paz y

PERÚ PREMIA A SERVIDORES PÚBLICOS CON DÍA LIBRE POR IR AL TRABAJO EN BICICLETA

En Perú, los servidores públicos que utilicen la bicicleta como medio de transporte tienen derecho a un día libre remunerado, gracias a la Ley N.º 30936, vigente desde 2019. La normativa establece que los trabajadores estatales que acumulen 60 días de desplazamiento en bicicleta pueden solicitar el beneficio a sus entidades, con el objetivo de promover hábitos saludables y fomentar la movilidad sostenible en el país.

Las instituciones públicas deben registrar y certificar la asistencia de los empleados que cumplan con este requisito. Cada trabajador puede tramitar su día libre a través de las oficinas de Recursos Humanos, que verifican los días válidos de traslado. Según el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, esta medida representa un reconocimiento simbólico y práctico para quienes apuestan por un estilo de vida más saludable y contribuyen a reducir la contaminación urbana.

Además, la ley exige que los organismos públicos y privados cuenten con infraestructura adecuada para los ciclistas, incluyendo estacionamientos de bicicletas y duchas, con el fin de integrar la movilidad sostenible a la rutina laboral y minimizar las emisiones contaminantes en las ciudades.



DONALD BREN RECHAZA RESCATAR A SU HIJO TRAS DENUNCIAS DE ESTAFA MILLONARIA

El multimillonario estadounidense Donald Bren, considerado el magnate inmobiliario más rico del país con una fortuna estimada en 19 mil millones de dólares, ha dejado claro que no respaldará a su hijo David Bren, quien enfrenta denuncias por un caso de estafa que involucra millones de dólares. Según reportes de medios estadounidenses, David presentó un proyecto de coches de lujo denominado "The Bunker", ofreciendo a inversionistas acceso exclusivo a vehículos como Ferraris, Bugattis y Porsches, además de experiencias gastronómicas y degustaciones de vinos.

El proyecto recaudó más de 2 millones de dólares entre 2020 y 2022, con promesas de beneficios que no habrían sido cumplidas. Entre los miembros fundadores del proyecto se mencionan nombres reconocidos como Mark Cuban, August Getty, Kristaps Porzingis y Larry Ellison, aunque no se ha confirmado su implicación directa en los problemas legales. Las denuncias indican que varios inversionistas perdieron sus aportes y que al menos uno huyó del estado, mientras otro fue hallado

muerto en su garaje, según el reporte publicado por Los Angeles Times.



DECLARAR LA GUERRA A VENEZUELA NO DEPENDE SOLO DE TRUMP: LA CONSTITUCIÓN ESTADOUNIDENSE ESTABLECE QUE SOLO EL CONGRESO PUEDE DECIDIR

La escalada de tensiones entre Estados Unidos y Venezuela genera preocupación en la región. El gobierno de Donald Trump ha justificado sus recientes ataques letales en el Caribe alegando un "conflicto armado" con cárteles del narcotráfico, pero expertos recuerdan que la Constitución estadounidense establece que solo el Congreso puede declarar la guerra, lo que limita la autoridad del presidente para acciones militares de mayor alcance.

Estos ataques, que han causado al menos 21 muertos, incluyen intervenciones contra lanchas vinculadas al narcotráfico. Además, varios cazas F-35 sobrevolaron brevemente las costas venezolanas, mientras destructores y fuerzas mixtas estadounidenses permanecen en el Caribe, lo que evidencia un riesgo de escalada. Sin embargo, especialistas como Evan Ellis, del Colegio de Guerra del Ejército, consideran que la posibilidad de un ataque mayor es de "50%", dependiendo de cómo evolucione la situación hacia fin de año.

Por su parte, Nicolás Maduro envió una carta a Trump solicitando diálogo, pero la Casa Blanca la rechazó. La incertidumbre también rodea el papel del enviado especial Richard Grenell, mientras algunos analistas señalan que el objetivo de EE. UU. podría ir más allá de la lucha contra el narcotráfico, buscando un colapso del régimen venezolano.

Paralelamente, EE. UU. autorizó a Chevron reanudar operaciones en Venezuela, lo que complica aún más el escenario. Frank Mora, ex subsecretario adjunto de Defensa, señala que aunque se contemplen acciones militares limitadas, la cúpula estadounidense no tiene claridad sobre los objetivos específicos, y todo dependerá finalmente de la decisión del presidente Trump, quien suele dejar que su equipo debata antes de decidir en el Despacho Oval.

El debate en el Congreso y la opinión pública será clave en los próximos meses, mientras la región observa con cautela los movimientos estratégicos de Washington en el Caribe.









LUNES A VIERNES 18:00 A 19:00

Lcdo. Stalyn Menendez
Locutor

ESCÚCHANOS POR:

www.radioaguila1050am.com

www.laveridica.com

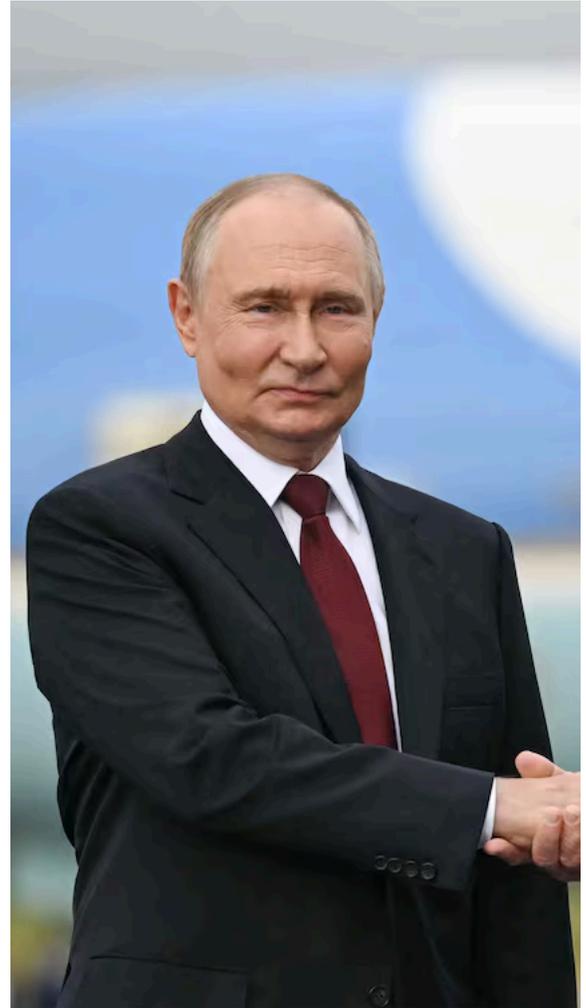
[f](#)
[@radioaguilasp](#)
[@radioaguila](#)
[@radioaguilaTV](#)
[f](#)
[@radioLaVeridica](#)
[@LaVeridica](#)

Ab. Jaime Alvarado
Director de Noticias

PUTIN CUMPLE 73 AÑOS: TRUMP PODRÍA LLAMARLO MIENTRAS LÍDERES ALIADOS LE ENVÍAN FELICITACIONES

El presidente ruso Vladimir Putin celebró este martes su 73 cumpleaños, recibiendo felicitaciones de varios líderes mundiales y regionales. Entre los primeros en saludarlo estuvieron Kim Jong-un, de Corea del Norte, quien aseguró que "Pionyang y Moscú siempre estarán juntos y su amistad será eterna"; Daniel Ortega y su esposa Rosario Murillo, de Nicaragua, que destacaron las "batallas formidables por un mundo que asegure la paz, el diálogo y el bien de todos"; y Alexandr Lukashenko, de Bielorrusia, quien vinculó el nombre de Putin con logros sociales, desarrollo económico y fortalecimiento de la soberanía rusa. El mandatario ruso también recibió saludos del Patriarca de Rusia, gobernadores regionales y políticos locales. Tradicionalmente, en su cumpleaños, Putin realiza llamadas telefónicas con varios líderes mundiales, especialmente de antiguas repúblicas soviéticas, y este año su agenda incluyó reuniones con miembros del Consejo de Seguridad ruso.

Entre las llamadas confirmadas, destaca la del líder azerbaiyano Ilham Aliyev, con quien conversó sobre asuntos bilaterales en un contexto de tensiones entre ambos países. Por otra parte, el Kremlin no descartó que Donald Trump, presidente de Estados Unidos, pudiera comunicarse con Putin durante la jornada, aunque todavía no se confirmó oficialmente.



Baul de los recuerdos
CANCIONES ROMANTICAS DE ANTES

LUNES A VIERNES
10:30 A 12:00



ESCÚCHANOS POR:
• www.radioaguila1050am.com
• www.laveridica.com

f @radioaguilasport t @radioaguila v @radioaguilaTV f @radioLaVeridica @LaVeridica



GUAYAQUIL ALISTA CIERRES Y DESVÍOS EN EL CENTRO POR FIESTAS DEL 9 DE OCTUBRE

La Municipalidad de Guayaquil anunció cierres y desvíos en varias calles del centro de la ciudad, desde la noche del miércoles 8 de octubre, en el marco de la celebración por los 205 años de independencia de la urbe. La Autoridad de Tránsito y Movilidad (ATM) coordinará la seguridad y la circulación, con cerca de 40 agentes desplegados para redirigir el tránsito, especialmente por calles como Colón y Sucre, mientras que la avenida Malecón Simón Bolívar será escenario del concierto de salsa y vallenato el 9 de octubre.

En la misma jornada se realizará la sesión solemne frente al Palacio Municipal, en la intersección de Malecón y República de Guayaquil, así como el desfile "Guayaquil brilla", que recorrerá desde la calle Loja hasta la avenida 9 de Octubre y Lorenzo de Garaicoa, entre las 14:30 y las 17:00. La organización recomienda a los conductores tomar vías alternas y anticipar sus desplazamientos para evitar congestión.

La ATM también adelantó que durante la Gran Feria de Guayaquil, que se desarrollará entre el 9 y 12 de octubre en el Parque Samanes, se desplegarán 40 agentes y 15 vehículos adicionales para garantizar la coordinación del tránsito y facilitar el acceso a los asistentes. Entre las actividades previstas, el viernes 10 habrá un festival artístico organizado por la Prefectura del Guayas en la avenida Malecón, entre Aguirre y 9 de Octubre, manteniendo el cierre hasta la madrugada del sábado 11.



ENTRE

Tú y Yo

ESCÚCHANOS POR:

www.radioaguila1050am.com

www.laveridica.com

[f](#)
[@radioaguilasport](#)
[t](#)
[@radioaguila](#)
[v](#)
[@radioaguilaTV](#)
[t](#)
[f](#)
[@radioLaVeridica](#)
[v](#)
[@LaVeridica](#)

LUNES A VIERNES
15:00 A 16:00

SÁBADOS
10:00 A 11:00

DESFILE ESTUDIANTIL Y BAILES FOLCLÓRICOS EN PASCUALES CELEBRAN LOS 205 AÑOS DE INDEPENDENCIA DE GUAYAQUIL



El Centro de Atención Municipal Integral (CAMI) de Pascuales se llenó de música, color y tradición este martes 7 de octubre, en el marco de la celebración por los 205 años de la independencia de Guayaquil. Desde tempranas horas, estudiantes, docentes, madres de familia y vecinos se congregaron para rendir homenaje a la gesta libertadora de 1820, con desfiles, concursos y presentaciones artísticas que resaltaron la identidad cultural de la ciudad.

Seis unidades educativas del sector participaron con entusiasmo en la actividad, donde los alumnos, ataviados con trajes alusivos a la historia y cultura local, desfilaron por el patio central del CAMI mientras el público aplaudía sus destrezas. Uno de los momentos más esperados fue el concurso Estrella de Octubre, protagonizado por niñas con atuendos tradicionales que evocaron la riqueza del folclore guayaquileño.

Un toque especial lo aportaron las madres de familia, quienes presentaron bailes folclóricos y coreografías ensayadas durante semanas. Entre ellas, Abigail Méndez, integrante del conjunto del colegio Carlos Julio Arosemena, destacó que la iniciativa surgió para representar a sus hijos y reforzar el sentido de identidad y orgullo por la cultura local.

PADRES CELEBRAN INAUGURACIÓN DEL NUEVO ÁREA TERRITORIAL INCLUSIVA EN PARQUE SAMANES: “ESTÁ HERMOSO, MÁS AMPLIO Y CÓMODO PARA NUESTROS HIJOS”

La mañana de este martes 7 de octubre, el Parque Samanes fue el escenario de la inauguración del séptimo Área Territorial Inclusiva (ATI) de Guayaquil, un espacio diseñado para ofrecer atención integral a niños, niñas y adolescentes con discapacidad o neurodivergencias. El alcalde Aquiles Alvarez encabezó la ceremonia y resaltó que la inclusión ha pasado de ser un discurso a una política pública concreta. “Lo más lindo es ver cómo se concretan las cosas. En campaña la inclusión era una promesa, hoy es una realidad que aplicamos en cada rincón del municipio”, afirmó.

El nuevo ATI se suma a los ya implementados en sectores como Guasmo Norte, Sergio Toral, Puerto Liza, La Trinitaria, Puná y el Suburbio, y se anunció la apertura de dos más próximamente, en Paraíso de la Flor y Pozos. En este centro, los niños recibirán terapias físicas, psicológicas, psicopedagógicas y artísticas, orientadas a desarrollar habilidades motoras y sociales e integrar a los menores en entornos grupales. Según Gabriel Macías, terapeuta de arte, “Guayaquil tiene una alta demanda de atención: el 15% de la población presenta algún tipo de discapacidad.



DEPORTES



EMELEC VISITA A LEONES FC EN BUSCA DE LOS CUARTOS DE FINAL DE LA COPA ECUADOR 2025: HORARIOS Y TRANSMISIÓN

Emelec afronta un nuevo desafío en la Copa Ecuador 2025 cuando visite a Leones del Norte, equipo de la Serie B que ha sorprendido en el torneo, dejando en el camino a Orense. El partido corresponde a los octavos de final y se disputará este miércoles 8 de octubre a las 16:00 en el estadio Gonzalo Pozo Ripalda de Quito, tras un cambio de sede decidido por la organización por motivos logísticos y de seguridad, considerando las manifestaciones indígenas en rechazo a la eliminación del subsidio al diésel.

El conjunto eléctrico llega con la obligación de imponer su jerarquía ante un rival motivado por hacer historia y buscar un triunfo que lo clasifique a los cuartos de final. Emelec, por su parte, superó recientemente a Miguel Iturralde en los dieciseisavos y contará con una plantilla que, aunque presenta algunas bajas, mantiene la experiencia necesaria para enfrentar a un equipo menor en categoría pero aguerrido en su terreno.

La transmisión del partido estará a cargo de Teleamazonas, garantizando que los aficionados puedan seguir de cerca el compromiso. Según el reglamento de la Copa Ecuador, si el partido termina empatado durante los 90 minutos reglamentarios, la clasificación se definirá mediante tiros penales, agregando emoción y tensión a este duelo crucial.

Leones del Norte buscará aprovechar su momento y las limitaciones de su rival para dar la sorpresa, mientras Emelec tratará de demostrar por qué es uno de los clubes más tradicionales del fútbol ecuatoriano, avanzando un paso más en su camino por levantar el título copero. El partido promete intensidad, pasión y momentos decisivos, siendo clave para definir qué equipo seguirá su camino en el torneo nacional

ECUADOR SE PREPARA PARA SUS AMISTOSOS ANTE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO: PATRICK MERCADO LIDERA A LA TRI

La selección ecuatoriana de fútbol comienza su camino de preparación rumbo al Mundial 2026, enfrentando dos amistosos clave: ante Estados Unidos, el 10 de octubre en Texas, y contra México, el 14 en Guadalajara. Con varias figuras ausentes por descanso o lesiones, la responsabilidad recae en jugadores en gran momento de forma, con Patrick Mercado como uno de los referentes.

El mediocentro, destacado en la Liga Ecuabet 2025, llega como pieza fundamental y motor del equipo, tras su reciente actuación sobresaliente con Independiente del Valle. Su calidad lo coloca entre los futbolistas ecuatorianos más codiciados por el mercado internacional.

En la portería, Hernán Galíndez

y Gonzalo Valle llegan con continuidad en sus clubes, mientras que la defensa contará con Joel Ordóñez, Willian Pacho y Xavier Arreaga, aunque algunos vienen de partidos con resultados mixtos. Félix Torres se perfila como reemplazo de Piero Hincapié, quien se recupera de molestias físicas junto a Gonzalo Plata; Moisés Caicedo también descansará tras un intenso calendario.

En el mediocampo, Alan Franco, Jordi Alcívar y Denil Castillo son opciones para Sebastián Beccacece, mientras que en ataque Enner Valencia, motivado por su regreso al Pachuca, liderará la ofensiva junto a John Yeboah, Nilson Angulo y Leonardo Campana. La experiencia y juventud se combinan para formar un equipo competitivo que buscará pruebas contundentes antes de la cita mundialista.



¡AL FILO DEL REGLAMENTO! LOS JUGADORES Y EQUIPOS MÁS AMONESTADOS DE LA LIGA ECUABET 2025

La Liga Ecuabet 2025, que tras 30 fechas de la etapa inicial continúa ahora con hexagonales y cuadrangular, ha mostrado su lado más físico y competitivo, reflejado en el número de amonestaciones acumuladas por jugadores y clubes. El fútbol ecuatoriano, conocido por su intensidad, genera frecuentes tarjetas amarillas y rojas, un registro que ahora queda evidenciado en los líderes de esta estadística.

Entre los jugadores más amonestados, destaca Nahuel Gallardo, lateral izquierdo de Delfín, con 15 tarjetas (12 amarillas y 3 rojas). Le siguen Bryan Bentaberry de Mushuc Runa con 12 (9 amarillas y 3 rojas), Beder Caicedo de Orense con 11 amarillas, Gregori Anangón de Universidad Católica con 11 (10 amarillas y 1 roja) y Carlos Gruezo, pivote de Liga de Quito, con 10 amarillas. Tres de estos futbolistas provienen de equipos del hexagonal 1, uno del hexagonal 2 y otro del cuadrangular de descenso, mostrando que las faltas fuertes no

se limitan a un solo grupo.

En el plano colectivo, Técnico Universitario lidera la lista con 97 tarjetas (86 amarillas y 11 rojas), seguido de Manta FC con 85 (80 amarillas y 5 rojas), Aucas con 82 (72 amarillas y 10 rojas), Emelec con 78 (69 amarillas y 9 rojas) y Liga de Quito con 76 (72 amarillas y 4 rojas). Entre estos equipos, se distribuyen clubes de los tres grupos de la etapa actual: hexagonal 1, hexagonal 2 y cuadrangular de descenso.



BARCELONA SC BAJO LA LUPA: EL MONUMENTAL ENFRENTA FUERTES SANCIONES TRAS LA GOLEADA ANTE INDEPENDIENTE DEL VALLE

Barcelona Sporting Club vivió un domingo complicado en el estadio Monumental Banco Pichincha. Los toreros fueron derrotados 3-0 por Independiente del Valle en la primera fecha del hexagonal de la Liga Ecuabet, acumulando su segunda caída del año frente a los rayados en condición de local. Los goles de Michael Hoyos, Junior Sornoza y Patrik Mercado dejaron al club centenario lejos del primer lugar y en peligro de cerrar otra temporada sin títulos, sumando ya cinco años sin levantar un trofeo desde 2020. La reacción de los hinchas no se hizo esperar. Durante el segundo tiempo, varios aficionados comenzaron a lanzar objetos al campo, encender bengalas y usar otros artefactos pirotécnicos, poniendo en riesgo la seguridad de jugadores y personal. Incluso el defensor Mateo Carabajal, de Independiente, fue alcanzado por uno de los objetos. El ingreso y uso de pirotecnia está prohibido en todos los estadios del país, según el Reglamento de Competiciones

de la Liga Profesional de Fútbol del Ecuador (Liga Pro). El artículo 75 establece que, ante incidentes, los árbitros deben advertir al público y solicitar la intervención policial si es necesario, mientras que el artículo 137 del Código Disciplinario 2025 de la FEF contempla sanciones económicas y deportivas a los clubes responsables.

En el caso de Barcelona SC, las multas podrían ir desde \$50 hasta \$10.000, dependiendo de la gravedad de los hechos. Como referencia, tras el último Clásico del Astillero, otro estadio recibió sanciones de cuatro partidos sin público y multas superiores a \$29.500.

El Monumental ahora queda bajo la lupa de la Federación Ecuatoriana de Fútbol, y los toreros podrían enfrentar castigos económicos y restricciones de público en próximos encuentros. Mientras tanto, la directiva y los aficionados deberán tomar conciencia de que la pasión no puede superar la seguridad ni el reglamento.



Subsección VI Incidentes en los partidos

Artículo 88.- Incidentes por el lanzamiento de objetos a la cancha.- Si en un partido se suscitaren incidentes por el lanzamiento de objetos a la cancha, el árbitro, por propio conocimiento o por informe de sus asistentes o cuarto árbitro, dispondrá que el delegado de control requiera la intervención de la fuerza pública en dicho lugar y la inmediata advertencia al público por los altavoces, que, de continuar estos actos, los clubes serán sancionados.

Si luego de la advertencia señalada en el inciso anterior se continuare lanzando objetos a la cancha, el árbitro dispondrá un segundo llamado en el que se advertirá que, de repetirse estos incidentes, el club al que pertenece el o los aficionados responsables del incidente, será severamente sancionado.

Si con posterioridad a la segunda advertencia se reiteraren estos actos, el árbitro de inmediato dispondrá al delegado de control que anuncie al público que el club al que pertenecen el o los aficionados responsables de los incidentes causados, será fuertemente sancionado, y que, si en adelante no existieren las garantías necesarias, el partido podría ser suspendido.

Los hechos que se susciten dentro de una programación, mencionados en el presente artículo, deberán ser informados por las autoridades del partido al ente disciplinario correspondiente.

3. Las siguientes medidas disciplinarias podrán imponerse únicamente a personas jurídicas:

- Obligación de jugar uno o varios partidos a puerta cerrada o con un número limitado de espectadores;
- Cierre parcial del estadio;
- Prohibición de jugar uno o varios partidos en un estadio determinado;
- Obligación de jugar uno o varios partidos en terreno neutral;
- Anulación del resultado de un partido;
- Determinación del resultado de un partido;
- Repetición del partido;
- Prohibición de venta y/o compra de boletos;
- Reducción de puntos;
- Retirada o cancelación de una licencia;
- Descalificación de competiciones en curso y/o exclusión de futuras competiciones;
- Implementación de un plan de prevención;
- Retención de ingresos en una competición de la FEF;
- Prohibición de inscribir nuevos jugadores en competiciones de la FEF;
- Restricción en el número de jugadores que un club puede registrar para participar en las competiciones de la FEF.

PAUL SCHOLES CUESTIONA A MOISÉS CAICEDO: “SIGO SIN CONSIDERARLO UN MEDIOCAMPISTA COMPLETO”



El histórico mediocampista del Manchester United, Paul Scholes, volvió a encender el debate en Inglaterra con sus opiniones sobre Moisés Caicedo, el talentoso ecuatoriano que brilla en el Chelsea. Durante su intervención en el programa The Overlap, el exfutbolista cuestionó el perfil del tricolor y señaló que, a pesar de su potencial, aún no lo considera un jugador “total”.

“Sigo sin considerar a Moisés Caicedo un mediocampista completo”, afirmó Scholes, resaltando que, si bien el ecuatoriano se destaca en la recuperación de balón, todavía le falta mayor protagonismo en la construcción del juego y la ofensiva.

El inglés explicó que Caicedo posee cualidades defensivas sobresalientes y un despliegue físico admirable, pero señaló que su incidencia en la generación de jugadas ofensivas y control del ritmo del partido aún es limitada. “Es muy bueno para romper el juego, presionar y recuperar, pero no controla los partidos ni genera tanto en ofensiva”, agregó.



Lcdo. Stalyn Menéndez
Locutor



**DESPERTAR
DE**

AGUILA

**LUNES A VIERNES
06:00 A 07:00**

EMELEC EN LA CUERDA FLOJA: LOS DESAFÍOS DE JORGE GUZMÁN ENTRE DEUDAS, SANCIONES Y HUELGA DE JUGADORES

Los primeros siete meses de Jorge Guzmán Mancilla al frente del Club Sport Emelec han sido una auténtica montaña rusa. Desde asumir la presidencia, el dirigente ha tenido que lidiar con problemas administrativos históricos que amenazan con eclipsar los éxitos deportivos recientes del club.

Emelec, uno de los equipos más laureados de Ecuador, llegó a consolidar una década dorada entre 2010 y 2020, con cuatro títulos nacionales y cinco vicecampeonatos. Sin embargo, la gestión de sus predecesores dejó un saldo de deudas millonarias, sanciones de FIFA y un plantel inestable que Guzmán heredó al asumir el cargo.

Uno de los primeros retos fue enfrentar los resultados en cancha. Con Jorge Célico como entrenador contratado antes de su llegada, el equipo seguía en puestos de descenso. Tras discusiones internas y un polémico despido,



la llegada de Guillermo Duró permitió estabilizar al equipo y pelear por el segundo hexagonal, con miras a la Copa Sudamericana 2026.

Pero los problemas administrativos no se limitaron al rendimiento deportivo. La deuda con Banco del Pacífico y otros acreedores supera los \$12 millones, incluyendo pagos pendientes a exjugadores como Bryan Angulo, Miller Bolaños y Leandro Vega, además de instituciones como Interagua y el Hotel Oro Verde. Esta situación derivó en la suspensión del club por parte de la FIFA, que impide inscribir nuevos jugadores hasta saldar obligaciones.

La tensión alcanzó su punto máximo con la huelga del plantel. Los jugadores decidieron no concentrarse ni entrenar hasta que la dirigencia cumpla con los pagos pendientes.

"GAME ON"

**SÁBADOS
11:00 A 12:00**

ESCÚCHANOS POR:

- www.radioaguila1050am.com
- www.laveridica.com

[@radioaguilasport](#)
[@radioaguila](#)
[@radioaguilaTV](#)
[@radioLaVerídica](#)
[@LaVerídica](#)

ENTRETENIMIENTO

MANABÍ CONQUISTA EUROPA: LA SAZÓN ECUATORIANA QUE BUSCA EL TÍTULO DE REGIÓN MUNDIAL DE LA GASTRONOMÍA 2026

Manabí, cuna de tradiciones, sabores y creatividad, está llevando la esencia del Ecuador a escenarios internacionales. En Bruselas, Bélgica, esta provincia costera presentó oficialmente su candidatura para convertirse en Región Mundial de la Gastronomía 2026, sorprendiendo a críticos y expertos europeos con una propuesta que combina identidad, innovación y sostenibilidad.

Durante la presentación, los aromas del viche manabita, las tongas envueltas en hojas de plátano, los corviches dorados y el cebiche de camarón llenaron el ambiente. Cocineras tradicionales ofrecieron demostraciones en vivo, compartiendo historias de recetas heredadas,



mientras representantes turísticos y culturales resaltaron la importancia de la cocina como un símbolo de unión comunitaria y orgullo nacional.

El evento, respaldado por el Instituto Internacional de Gastronomía, Cultura, Artes y Turismo (IGCAT), marcó un hito para la gastronomía ecuatoriana. Más que una exhibición, fue una experiencia sensorial que permitió a los asistentes viajar a través de los sabores del Pacífico. En cada plato, Manabí presentó su filosofía: cocinar con alma, respetar la tierra y transformar ingredientes simples en obras de arte culinarias. El objetivo de esta candidatura va más allá del reconocimiento. Manabí busca impulsar el turismo gastronómico, fortalecer la economía local y preservar su patrimonio culinario. Convertirse en Región Mundial de la Gastronomía significaría ser parte de una red internacional que promueve la cultura alimentaria como motor de desarrollo sostenible. Si logra el título, Ecuador marcará un antes y un después en su historia culinaria, siendo la primera región del país y la segunda de América Latina en obtenerlo.

Europa quedó encantada con la propuesta ecuatoriana. "Es una cocina con alma, auténtica y profundamente humana", expresó uno de los evaluadores al probar los platos emblemáticos. Este reconocimiento, más que una meta, representa una oportunidad para que el mundo descubra que detrás de cada receta manabita hay una historia que une el pasado con el futuro.

Manabí no solo presentó su sazón, presentó su espíritu: hospitalario, resiliente y creativo. En cada plato hay un relato de tierra, mar y esfuerzo. Su mensaje es claro: la gastronomía no solo alimenta, también conecta, emociona y transforma.

TOM HANKS REVIVE LA MAGIA DE 'QUISIERA SER GRANDE' Y DESATA UNA OLA DE NOSTALGIA EN EL SHOW DE JIMMY KIMMEL

Tom Hanks volvió a ser aquel niño que deseó crecer demasiado rápido. En una noche cargada de emoción y recuerdos, el actor revivió la icónica escena de 'Quisiera ser grande' ('Big', 1988) durante su visita al programa Jimmy Kimmel Live!, generando una ola de nostalgia entre los espectadores y fanáticos de todo el mundo.

La secuencia comenzó con un guiño perfecto a la película. Jimmy Kimmel presentó al "invitado sorpresa" y, en lugar de Hanks, apareció un niño con la misma chaqueta roja que usaba Josh Baskin, el personaje principal de la cinta. El pequeño se acercó a una máquina de feria, idéntica a la que todos recuerdan, y con voz inocente pidió: "Deseo ser grande."

Entre humo, luces y aplausos, Tom Hanks apareció en el escenario, recreando la famosa transformación que marcó a toda una generación de cinéfilos. El público estalló en ovaciones, mientras el actor saludaba al presentador y bromeaba sobre cómo el tiempo "no ha hecho más que agrandar el deseo de seguir jugando".

La escena, que hace casi cuatro décadas consolidó a Hanks como uno de los rostros más entrañables del cine, fue reinterpretada con humor y

ternura. En la entrevista posterior, el actor confesó que sigue sintiendo un cariño especial por esa película: "Big' me enseñó que crecer no significa dejar de soñar. Solo hay que aprender a hacerlo de otra forma." En cuestión de horas, el clip del programa se volvió viral. En redes sociales, miles de usuarios compartieron fragmentos del momento y recordaron cómo la película marcó su infancia. "Sí, estoy llorando. La que se hizo grande fui yo", escribió una usuaria en X (antes Twitter). Otros comentaron: "Fue mi primera película favorita, ahí empecé a amarlo." La aparición coincidió con una serie de titulares recientes sobre el actor, quien sigue siendo una figura querida y activa en la industria. Entre sus más recientes colaboraciones se encuentra una campaña promocional junto al cantante Sebastián Yatra para el tema 'La Pelirroja', y declaraciones sobre el nuevo libro de su hija, en el que aborda temas familiares con valentía y honestidad.

A sus 69 años, Tom Hanks demuestra que el tiempo no apaga la magia, solo la transforma. Su aparición en el show de Kimmel no fue solo un homenaje al pasado, sino una celebración del cine que conecta generaciones y despierta emociones atemporales.

Porque, en el fondo, todos guardamos un poco de aquel niño que deseó ser grande... y que, al ver a Tom Hanks en escena, recordó que crecer también puede ser volver a soñar.



EL ERROR QUE LO CAMBIÓ TODO: BURGER KING ECUADOR CONVIERTE UN DESCUIDO DEL CM EN ORO Y GANA EL GRAN EFFIE 2025

A veces, un error puede ser la mejor estrategia. Lo que empezó como una equivocación en redes sociales terminó convirtiéndose en una de las campañas más comentadas y premiadas del país. Burger King Ecuador transformó un tropiezo digital en una jugada maestra de comunicación que la llevó a conquistar el Gran Effie Ecuador 2025, el reconocimiento más importante de la industria publicitaria nacional.

Todo comenzó durante el feriado de julio de 2024, cuando Abel Ramírez, community manager (CM) de la marca, transmitió accidentalmente una fiesta personal desde la cuenta oficial de Burger King. En cuestión de horas, el video alcanzó más de 500.000 visualizaciones, generando sorpresa, memes y comentarios en todo el país.

Pero en lugar de borrar el contenido o aplicar sanciones, el equipo liderado por María José Morales, marketing manager de la marca, tomó una decisión audaz: reírse del error y transformarlo en oportunidad. "Decidimos comunicarlo con transparencia y humor, fiel a nuestro ADN irreverente. Dijimos: nuestro CM publicó algo que no estaba en el menú", recordó Morales entre risas.



Esa honestidad desarmó la crisis. El comunicado oficial —breve, divertido y empático— se volvió viral y superó los 2 millones de visualizaciones y más de 99 mil interacciones en Instagram. En cuestión de días, el "error del CM" se convirtió en tendencia internacional. Marcas como Tinder, Red Bull, Uber México y Enchufe TV reaccionaron al caso, destacando la creatividad y humanidad de la respuesta.

La acción, bautizada como "Community King", fue desarrollada junto a la agencia creativa BBA, y rápidamente se convirtió en un ejemplo de manejo de reputación y storytelling corporativo. "Sin planearlo, hicimos lo correcto en el momento correcto. Ser transparentes nos conectó con la gente de una forma que ni siquiera una gran campaña planificada hubiera logrado", señaló Morales.

El resultado: tres Effie de Oro y el codiciado Gran Effie, un logro histórico para Burger King Ecuador, que por primera vez en más de 40 años obtiene un premio de este nivel. "Fue algo espectacular. Demostramos que incluso en el error hay oportunidad, y que ser coherentes con la marca vale más que cualquier manual de crisis", añadió.

Además del impacto mediático, "Community King" se transformó en un caso de estudio académico, analizado en universidades y foros de marketing por su enfoque humano y su efectividad comunicacional. La lección fue clara: los errores pueden viralizarse, pero solo las marcas valientes los convierten en propósito.

SUMMUM ECUADOR LLEGA PARA CORONAR A LOS MEJORES CHEFS Y RESTAURANTES DEL PAÍS

Hoy, 6 de octubre de 2025, los amantes del pop latino tienen una cita imperdible con la música. El cantautor colombiano Juanes, la agrupación mexicana Banda MS, el trío Bacilos y la cantante venezolana Elena Rose compartirán escenario en Los Ángeles durante el concierto "La música nos conecta", un espectáculo que celebra la capacidad del pop latino para unir generaciones, estilos y culturas musicales. La transmisión será global, permitiendo que el público de todo el mundo disfrute del evento desde sus casas a través de Prime Video, Twitch y dispositivos con Alexa.

La iniciativa, organizada por Amazon Music, busca resaltar el impacto cultural de la música latina y reimaginar clásicos del género. Entre los homenajes, destaca la reinterpretación de la emblemática balada "Genio atrapado", originalmente de Christina Aguilera, ahora interpretada por la cantante argentina Emilia. "La música de Christina Aguilera marcó mis sueños de infancia de convertirme en artista. Reimaginar 'Genio atrapado' para una nueva generación, mientras rindo homenaje a su legado, es un momento que cierra un ciclo en mi vida", comentó Emilia.



Por su parte, Bacilos presentará una nueva versión de "Caraluna", fusionando el pop latino con la música regional mexicana de la mano de Banda MS, mientras que Elena Rose llevará al escenario sus éxitos más recientes, consolidando su proyección internacional. La directora de música para Latinoamérica e Iberia de Amazon Music, Rocío Guerrero, explicó que el concierto busca mostrar cómo la música es un hilo que conecta a personas a través de fronteras, géneros y generaciones.

El evento promete no solo conciertos, sino también versiones renovadas de clásicos, homenajes a iconos de la música latina y colaboraciones únicas que harán vibrar a los espectadores. Este formato de streaming global se inspira en experiencias previas como la residencia de Bad Bunny en Puerto Rico, donde fans de todo el mundo pudieron vivir la experiencia en tiempo real desde sus hogares.

Con "La música nos conecta", la música latina reafirma su poder de unir a millones de personas, celebrando la diversidad cultural y la creatividad de sus artistas más representativos. Para disfrutar del concierto, los interesados deben acceder a Prime Video, Twitch o dispositivos Alexa y sumergirse en una experiencia única que combina talento, nostalgia y nuevas propuestas del pop latino.

ECUADOR AGRARIO

ÁGUILA NOTICIAS
1050AM

LUNES A VIERNES
05:00 A 06:00

f Radio Aguila
radiolaverdica

1.050AM

Ab. Jaime Alvarado
Director de Noticias

UN BEBÉ, UNA CRIATURA INVISIBLE Y MUCHAS PREGUNTAS: ASÍ ES 'CLOSE TO YOU', EL NUEVO CORTO ANIMADO DE NINTENDO

Nintendo sorprendió a sus seguidores con un corto animado de casi cuatro minutos, titulado *Close to You*, que se difundió sin previo aviso y ya está generando decenas de teorías entre fans de la compañía. La pieza, de 3:54 minutos, combina ternura, misterio y un guiño a la narrativa lúdica que ha caracterizado a la empresa japonesa durante décadas.

El corto comienza con una escena cotidiana: una madre deja a su bebé jugando en su habitación mientras ella realiza tareas domésticas. De repente, aparece una figura invisible que se lleva el chupete del niño. Lo que parece una travesura cotidiana se convierte en una pequeña aventura: el bebé intenta recuperar su objeto, descubriendo el mundo a su alrededor y dando sus primeros pasos, justo en el momento en que su madre regresa.

Lo que ha despertado la curiosidad de los seguidores son los detalles que podrían conectar la historia

con la saga 'Pikmin'. La banda sonora incluye acordes muy similares a los de la popular franquicia, y en varias escenas se vislumbra una sombra diminuta que algunos fans identifican como una de las criaturas características de la serie. Sin embargo, Nintendo no ha confirmado ninguna relación oficial hasta el momento.

El corto, con una estética cálida y animación cuidadosamente elaborada, ha dado pie a múltiples interpretaciones. Algunos usuarios sugieren que podría ser un adelanto de un proyecto de Nintendo Pictures, mientras otros lo perciben como una historia motivada independiente, destinada simplemente a reforzar la conexión afectiva con los jugadores y seguidores de la marca.

La sorpresa ha sido total: el lanzamiento inesperado ha provocado un intenso debate en redes sociales, donde los fanáticos analizan cada detalle en busca de pistas sobre próximos lanzamientos. Entre las teorías más populares se encuentra la posibilidad de que *Close to You* sea un prelude de una nueva entrega de *Pikmin*.



TAYLOR SWIFT ROMPE RUMORES: "NO DEJARÉ LA MÚSICA POR CASARME"

La cantante estadounidense Taylor Swift desmintió categóricamente los rumores que señalaban que su duodécimo álbum, *The Life of a Showgirl*, marcaría el final de su carrera musical. En una entrevista reciente para BBC Radio 2 con el periodista Scott Mills, Swift aseguró: "¿Qué? ¡No!" cuando se le preguntó si planeaba retirarse tras su compromiso con el jugador de fútbol americano Travis Kelce. La artista, de 35 años, calificó como "terriblemente ofensiva" la idea de que el matrimonio implique abandonar la carrera profesional. "La gente no se casa para dejar su trabajo. Amo a la persona con la que estoy porque respeta y disfruta lo que hago, y me apoya en todo lo que me llena de alegría: crear arte y hacer música", expresó Swift, destacando la comprensión y admiración de Kelce por su carrera artística.

El rumor sobre una posible pausa surgió luego de que varios fanáticos interpretaran el tono del nuevo disco como una despedida. *The Life of a Showgirl*, publicado el pasado 3 de octubre, contiene temas que exploran la fama, la identidad, el amor y la vida

personal de la artista, generando opiniones divididas entre críticos y seguidores. No obstante, Swift dejó claro que su etapa creativa está lejos de terminar: "Imaginate que alguien te dijera: 'Pensé que ibas a dejar de hacer lo que amas'. No tiene sentido. Estoy más motivada que nunca a seguir creando música".

Durante la entrevista, Swift mencionó por primera vez a Kelce, de 36 años, describiendo cómo su relación fortalece su inspiración artística. "Lo que más admiro de Travis es que le apasiona su trabajo, igual que yo el mío. Nos apoyamos mutuamente y no hay momento en que él diga: 'Me molesta que sigas haciendo música'", agregó. La cantante enfatizó que su matrimonio no condicionará sus decisiones profesionales y que continuará explorando su creatividad y proyectos musicales sin interrupciones.

Con esta declaración, Swift busca reforzar que su carrera es independiente de su vida personal y que el compromiso no cambiará su pasión por la música ni su relación con sus millones de seguidores alrededor del mundo. Su mensaje es un recordatorio de que la mujer moderna puede equilibrar el amor y la vocación, sin sacrificar ninguna de las dos.



EL FESTIVAL DE CINE DE LONDRES BRILLA CON DEL TORO, LANTHIMOS Y CHLOÉ ZHAO EN SU EDICIÓN 69

El Festival de Cine de Londres celebra su 69ª edición con una programación que promete encender la pasión de cinéfilos y críticos de todo el mundo. Desde el 9 hasta el 19 de octubre, el certamen proyectará 247 películas de 79 países, consolidándose como una de las vitrinas más importantes del cine internacional. Este año, el 42 % de las obras seleccionadas son dirigidas por mujeres o cineastas de género no binario, un hito histórico para el festival que celebra la diversidad en la pantalla grande.

Entre los nombres más esperados destacan Guillermo del Toro, Yorgos Lanthimos y Chloé Zhao, quienes presentarán sus últimos trabajos: Frankenstein, Bugonia y Hamnet, respectivamente. Cada uno trae su estilo único: del Toro con su habitual mezcla de fantasía y emoción, Lanthimos con su narrativa audaz y experimental, y Zhao con su sensibilidad para retratar historias

íntimas y universales.

La gala inaugural será la esperada tercera entrega de Puñales por la espalda: de entre los muertos, protagonizada por Daniel Craig, que se proyectará en el Royal Festival Hall, marcando el inicio de una serie de proyecciones que incluirán títulos como Después de la caza, de Luca Guadagnino; Fue solo un accidente, de Jafar Panahi; y las dos nuevas películas de Richard Linklater: Blue Moon y Nouvelle Vague.

España también estará presente con obras como Maspalomas, de Aitor Arregi y José Mari Goenaga; Romería, de Carla Simón; y Sirat, de Oliver Laxe, demostrando la amplitud internacional del festival. Cada cinta refleja la riqueza y diversidad del cine contemporáneo, desde la exploración de historias locales hasta narrativas universales que conectan con audiencias globales.



UN
NUEVO
HITO EN EL
CUIDADO DE LA
SALUD

HOSPITAL DE TERCER NIVEL
DE ESPECIALIDADES



HOSPITAL
Semedic

FLORINDA MEZA CELEBRA HOMENAJE DE BAD BUNNY A 'EL CHAVO DEL OCHO' EN SATURDAY NIGHT LIVE

El legado de Chespirito sigue vivo, y esta vez llegó a la televisión estadounidense de la mano de Bad Bunny. El reguetonero boricua rindió homenaje al clásico programa El Chavo del Ocho durante un sketch del último episodio de Saturday Night Live (NBC), provocando aplausos tanto de fans como de los protagonistas originales de la serie. Entre ellos, Florinda Meza, esposa de Roberto Gómez Bolaños, expresó su entusiasmo en redes sociales.

“La interpretación de Bad Bunny fue magistral. Hay mucho cariño ahí y se nota... Yo le agradezco este homenaje a Saturday Night Live, pero sobre todo, a Benito Antonio Martínez Ocasio, ‘Bad Bunny’”, escribió Meza en un post de Instagram, destacando el respeto y la dedicación del artista al recrear al personaje de Quico con autenticidad y humor.

El sketch no solo revivió a Quico, sino que también ofreció guiños que emocionaron a los seguidores del clásico mexicano. Meza compartió que uno de sus momentos favoritos fue la escena que recreaba el casi beso entre Doña Florinda y el Profesor Jirafales, que, en un giro cómico, Bad Bunny detuvo justo a tiempo. “Otra cosa que me encantó de este sketch fue ver de nuevo al Profesor Jirafales y estar a punto de presenciar ese ansiado beso...

¡Ay! Sólo fue un sueño, porque Bad Bunny lo detuvo a tiempo. Seguimos con esa ilusión por siempre. ¿Verdad, Tesoro?”, escribió la actriz.

Más allá del homenaje, Meza aprovechó para alertar a sus seguidores sobre el uso de la inteligencia artificial. La actriz aclaró que desde el 4 de junio no ha publicado contenido en su cuenta de X (antes Twitter), por lo que cualquier declaración atribuida a ella fuera de ese periodo o que no provenga directamente de su red social es falsa.

El homenaje de Bad Bunny a El Chavo del Ocho demuestra cómo las producciones clásicas pueden seguir conectando con nuevas generaciones. Con la mezcla de comedia, nostalgia y música, el sketch logró atraer la atención internacional y reafirmó que la obra de Chespirito sigue siendo un referente cultural, capaz de cruzar fronteras y géneros.

Entre aplausos, risas y un guiño al romance de Doña Florinda y el Profesor, el homenaje de Bad Bunny no solo revivió la vecindad más famosa de la televisión latinoamericana, sino que también confirmó que los clásicos nunca pasan de moda y pueden reinterpretarse con respeto y creatividad.



“Te esperamos con lo mejor de nuestra gastronomía ecuatoriana”

24 Wilson Ave, Newark

973-274-0075

Delivery GRATIS en Newark



ESPECIAL DEL DIA
CALDO DE BOLAS

Un plato lleno de tradición ecuatoriana



APERITIVOS - CARNES-MARISCOS